



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 10-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021.

En Aljaraque, el día OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 8,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

De forma presencial: Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).

Don Adrián Cano González

Don José Cruz Coronel.

Doña Gema Montemayor Hinstrosa Conde.

Doña Ana Mora García.

Don Francisco José Moreno Velo.

Don Ignacio José Pomares Hernández.

De forma telemática: Doña María Ponce Gallardo.

Faltaron con excusa: Ninguno/a

Faltaron sin excusa: Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Juan Antonio Ramos Chávez y Don Antonio Roche Solarana (ambos de forma presencial, así como el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero (telemáticamente)

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, (ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Preguntado por la Alcaldía, si alguno de iene observaciones al borrador del acta de la sesión celebrada el día 02 de Marzo del año en curso, y no formulándose ninguna rectificación la misma resultó aprobada por unanimidad.".-

2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 10-2

2.A).- “LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad, conceder las siguientes Licencias:

- **Núm. 498/21**, promovida por **L.G.M.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS** en el núcleo de Corrales, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial para vivienda unifamiliar entre medianeras.

- **Núm. 1335/21**, promovida por **J.C.V.G.** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto de Ejecución e Instalación de **PISCINA DE USO PRIVADO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**, sita en la Urbanización Dehesa Golf, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

- **Núm. 1625/21**, promovida por **N.R.J.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto de Ejecución e Instalación de **PISCINA DE USO PRIVADO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**, sita en la Urbanización Dehesa Golf, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

A continuación se encomienda al Sr. Arquitecto municipal la elaboración de un informe sobre los posibles incrementos del valor de los terrenos de naturaleza urbana en La Monacilla.

Y finalmente, se comenta la agenda municipal del 8 de marzo.”.-

3.- “EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, el Sr. Alcalde-Presidente informa a los asistentes que seguimos prestando apoyo a la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y que se constata la disminución de los contagios. Finalmente comenta que se han abierto los parques públicos municipales.”.-

4.- “RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.”.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 08,55 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Aljaraque, a 8 de Marzo de 2021.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL,